



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE**

ESTADO ELECTRONICO No. 006

Fecha 29 de enero de 2015

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	NYR	2013-00253-00	YERIS ANTONIO LORA VEGA	NACIÓN - CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POL NAL-CASUR	28-01-2015	1	AUTO QUE NIEGA APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA DE PRUEBAS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.

**AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA**

ORIGINAL FIRMADO.